



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** Adquisición de componentes para dispositivo experimental de los restrictores de los GGVV - Anulación

---

**Aprobado de la contratación**

En virtud de las atribuciones conferidas por el Anexo I del Régimen de Compras y Contrataciones CAREM, aprobado por RESOL-2023-55-APN-CNEA#MEC (IF-2022-111707566-APN-GAC#CNEA), según la Ley 26.566, mediante IF-2023-30293512-APN-GAC#CNEA con fecha 20 del mes de marzo de 2023 se autorizó:

Comparación de Cotizaciones:	N° 06/2023
Área Técnica Solicitante:	TERMO HIDRÁULICA
Expediente GDE:	EX-202320691132-APN-GAC#CNEA
Objeto de la Contratación	Adquisición de componentes para dispositivo experimental de los restrictores de los GGVV

Con fecha 18 del mes de abril del año 2023 se realizó la Apertura de Ofertas del presente procedimiento, obrante en IF-2023-42659412-APN-GAC#CNEA, y se registraron dentro del plazo fijado la cantidad de ofertas: TRES (3), con el siguiente detalle:

N° Oferente	Razón Social
1	WIKI ARGENTINA S.A.

2	ALEJANDRO LAURIENTE
3	GOMEZ MARCELO GUSTAVO

El Registro de Proveedores verificó la homologación de lo/s proveedor/es a través del IF-2023-42762529-APN-GAC#CNEA.

El vocal técnico realizó el análisis de la/s oferta/s presentada/s y confeccionó el informe técnico obrante en IF-2023-45760567-APN-GAEN#CNEA.

El Departamento de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM notifico el Acta de Evaluación, obrante en IF-2023-51792924-APN-GAC#CNEA, a los oferente/s con fecha 09 del mes 05 del 2023, conforme lo establecido en el Artículo N° 84 del Régimen de Compras y Contrataciones CAREM, aprobado por RESOL-2023-55-APN-CNEA#MEC.

La División Asistencia Legal emitió su Informe Técnico Legal a través del IF-2023-54740907-APN-GAC#CNEA.

El Sr. Ignacio de Arenaza es autoridad competente para dictar el presente, en uso de las facultades conferidas en el ANEXO I JURISDICCIONAL al Régimen de Compras y Contrataciones CAREM, aprobado por RESOL-2023-55-APN-CNEA#MEC.

Por este medio queda FRACASADA la Comparación de Cotizaciones N° 06/2023 correspondiente a la “Adquisición de componentes para dispositivo experimental de los restrictores de los GGVV” por encontrarse fracasados los renglones N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 y en condición de desierto el renglón N° 1, en los términos del Artículo N° 10 y 67 del Régimen de Compras y Contrataciones CAREM, aprobado por RESOL-2023-55-APN-CNEA#MEC.

Con el fin de preservar los principios generales de igualdad, concurrencia y transparencia, que rigen las Compras y Contrataciones del Proyecto CAREM, se solicita la ANULACION del presente expediente.

Se notificará la misma al Área Técnica solicitante, al Departamento de Finanzas CAREM, al Departamento Contable CAREM y al Registro de Proveedores.